



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRAG

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 00130-2023-GRLL-GGR-UFOILC del 24 de agosto de 2023 emitido por el titular de la Oficina Regional de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción Gobierno Regional La Libertad donde solicita la designación de los coordinadores de cada unidad ejecutora del pliego Gobierno Regional La Libertad.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191 de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. El artículo 2 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, el numeral 6.1.3 de la Directiva N.° 001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública”, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.° 001-2019- PCM/SIP, en adelante Directiva, señala que cuando la entidad no cuente con una Oficina de Integridad Institucional, la función de integridad recae en la máxima autoridad administrativa, quien puede delegar dichas funciones en: a) La unidad funcional o equipo de trabajo permanente conformado al interior de su despacho, o un servidor que forme parte de este; o, b) La Oficina de Recursos Humanos;

Que, los numerales 6.3.1 y 6.3.2 de la Directiva disponen que las unidades de organización que ejercen la función de integridad cuentan con un Oficial de Integridad; asimismo, indican que éste tiene por función principal impulsar la implementación del modelo de integridad pública y articular esfuerzos en la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción dentro de la entidad a la que pertenece;

Que, el numeral 6.3.4 de la Directiva señala que, cuando la entidad no cuenta con una Oficina de Integridad Institucional, el cargo de Oficial de Integridad recae en la máxima autoridad administrativa, quien podrá delegar el despliegue de funciones conforme a lo señalado en el numeral 6.1 de la citada Directiva, según corresponda, sin que ello implique la delegación de la responsabilidad;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 00130-2023-GRLL-GGR-UFOILC del 24 de agosto de 2023 se requiere la designación del responsable de coordinación de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad y la Oficina Regional de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción Gobierno Regional La Libertad.

Por lo antes expuesto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad aprobado con Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR y Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRLL/GOB y contando con las visaciones de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica, Planificación y Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria correspondientes;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Ingeniero Fernando Bonifas Alvarado como responsable de coordinación de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad y la Oficina Regional de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción Gobierno Regional la Libertad, cuyos datos se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre	Fernando Bonifas Alvarado
DNI	01311214
Cargo	Director de la Oficina de Planificación Agraria - GRAG
Resol. Designación	Resolución Ejecutiva Regional N° 000160-2022-GRLL-GOB
Nro. Teléfono	958115591
Correo	gra_opa@regionallibertad.gob.pe fbonifas@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al funcionario designado, Oficina Regional de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción Gobierno Regional la Libertad y demás órganos competentes de la Gerencia Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente por
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

